

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE	
Gilead18/33-01	21/11/2019	30/11/2019	
LUGAR DE TRABAJO			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN		INVESTIGADOR PRINCIPAL	
Infección e Inmunidad y Patología Digestiva		Javier Crespo Garcia	
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO/DEPARTAMENTO	
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Servicio de Digestivo	
UBICACIÓN PUESTO TRABAJO (Edificio, pabellón, planta etc.)		LOCALIDAD	C.POSTAL
Servicio de Digestivo		SANTANDER	39318
PERFIL DEL CANDIDATO			
CATEGORÍA PROFESIONAL		TITULACIÓN ACADÉMICA	
Técnico de Apoyo a la Investigación		Prival 1: grado en Biotecnología	
REQUISITOS DEL CANDIDATO			
<ul style="list-style-type: none"> - Título Universitario de primer ciclo: grado/diplomatura/equivalente - Experiencia en análisis de secuenciación exómic y RNA. 			
MÉRITOS A VALORAR			
<ul style="list-style-type: none"> - Formación de postgrado o master en bioinformática - Interés en investigación básica y participación en ponencias o publicaciones científicas del área de bioinformática. - Experiencia en HPLC, citometría de flujo, MACs sorting o cultivos celulares - Formación acreditada en inglés y conocimiento de otros idiomas. 			
DATOS DEL CONTRATACIÓN			
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN			
PI18/01304: Esteatohepatitis no alcohólica como enfermedad inflamatoria inmunomediada. Prevalencia y caracterización. Estudio INSTInCT			
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO			
Meta-análisis metagenómico de genes bacterianos relacionados en la producción de alcoholes.			
DURACIÓN DEL CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO ANUAL A JORNADA COMPLETA	
3 Meses prorrogables en función del proyecto y de la disponibilidad económica	Completa (40h/semana)	22.550,50 €	
TRIBUNAL DE SELECCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Javier Crespo, Investigador Principal del Proyecto de Investigación • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Patricia Alvarez, coordinadora de RRHH de IDIVAL (actuará como Secretaria del Tribunal) 			

Se podrá desarrollar una entrevista personal a los candidatos con mejor valoración de méritos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Vd. le facilite a IDIVAL (en adelante la Entidad), serán incluidos en un fichero automatizado de datos titularidad de ésta última y mantenido bajo su responsabilidad, con la finalidad de gestionar su participación en nuestros procesos de selección de personal. En cualquiera momento podrá acceder a dicho fichero, con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita dirigida al Departamento de Informática de IDIVAL a través del correo electrónico idival@idival.org